

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28612** *CUNÍCULA LES OLLES, S.L.*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 147/2009-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Manuel Altadill Marro contra "Cunícula Les Olles, S.L.", dimanante de autos demandas 12/2009-S, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a "Cunícula Les Olles, S.L." en situación de insolvencia por importe de 19.297,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 14 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100067995-1